

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de MACALUCORP S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de la compañía **MACALUCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2.016 y los correspondientes Estados conexos de Pérdidas y Ganancias, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables. Se procedió a examinar, libros de actas de juntas de accionistas, y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de MACALUCORP S.A., he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Los procedimientos de la Compañía para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original; además de archivarlos de forma que permiten una revisión adecuada; se realizan conciliaciones mensuales de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general. La compañía cuenta con las seguridades apropiadas para restringir el acceso de personal no autorizado a los activos valiosos y movibles, incluyendo a los archivos de información contable, dinero, inventarios, otros;
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración de la compañía. Por lo tanto no existe algo relevante que comentar.

- d) Lo relevante de este ejercicio económico 2016 fue la venta de las acciones a costo nominal de US\$1 (un dólar) cada acción. Existió cambio de accionistas ya que los anteriores no tenían las condiciones económicas para poder mantener la compañía.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias es responsabilidad de la Administración de MACALUCORP S.A.

Atentamente,

Guayaquil, Abril 21 del 2.017


CPA. GLENDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Comisario